



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe de Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021

05 // 08 // 2022

Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	3
1.1 Fecha y lugar de realización	3
1.2 Alcance de la Rendición de Cuentas	3
1.3 Responsables de la Rendición de Cuentas	3
1.4 Presentación temática de la Rendición de Cuentas	4
2. GESTIÓN OPERATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
2.1 Documentación	5
2.1.1 Encuesta ciudadanía	6
2.2 Cronograma Propuesto	9
3. PUBLICACIONES EN PÁGINA WEB	16
4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	17
4.1 Presencia de directivos en la transmisión	17
4.2 Vía telefónica	18
4.3 Correo electrónico	18
4.4 Chat interactivo	18
5. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	19
5.1 Invitaciones mediante correo electrónico	19
5.2 Convocatoria en redes sociales	19
6. EVENTO	21
6.1 Espacios de interlocución con la ciudadanía	22
6.1.2 Chat, correo institucional y línea de atención al ciudadano	22
6.1.3 Facebook	23
6.1.4 Tweets enviados durante la Audiencia	24
6.1.5 Instagram	25
6.1.6 Preguntas de la ciudadanía	26
7. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	28
8. CONCLUSIONES	32

INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de su compromiso frente a la transparencia y al acceso a la información pública como derecho de los ciudadanos, presentó el balance de la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2021, en la que se ejecutaron \$6.1 billones de pesos, los cuales fueron comprometidos en un 99.7%. Éstos recursos contemplaron la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y las acciones implementadas desde la Subcuenta Covid -19.

En ese sentido, a continuación, se presentan los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021, cuyo propósito fue socializar con nuestros grupos de interés los resultados de la gestión desarrollada por la entidad y dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía en relación con los temas presentados.

El evento fue celebrado el 30 de junio de 2022 con la presencia del cuerpo directivo de la entidad y el cumplimiento a cabalidad de la agenda prevista.

1. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1 Fecha y lugar de realización

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD llevó a cabo el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 30 de junio de 2022, en las instalaciones de la entidad ubicadas en la Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 Piso 2, y transmitido en vivo a través del canal oficial de YouTube de la UNGRD en horario de 09:00 am a 12:00 m de acuerdo con la convocatoria publicada a través de diferentes medios.

1.2 Alcance de la Rendición de Cuentas

La UNGRD presentó a los ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión institucional durante la vigencia del 2021.

1.3 Responsables

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de Dr. Eduardo José González - Director General UNGRD; Dr. Gerardo Jaramillo Montenegro - Subdirector General; Dr. Fernando Carvajal Calderón - Secretario General; Dra. Lina M. Dorado - Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo; Dr. Guillermo Velandia - Subdirector para Reducción del Riesgo; Dr. Ariel Zambrano - Subdirector para el Manejo de Desastres; Dr. Juan Francisco Saavedra - Gerente Sub cuenta COVID19, y Dra. Luz Amanda Pulido - Coordinadora Plan Todos Somos Pazcífico.

1.4 Agenda temática

I. INSTALACIÓN [13 min]

1. Video evacuación de emergencia (1:37 min)
2. Apertura [2 min]
3. Video Manifiesto UNGRD [3 min]
4. Presentación de mesa [3 min]
5. Himno Nacional [3 min]

II. APERTURA AUDIENCIA Y GESTIÓN MISIONAL [78 min]

6. Vídeo 4 años de gestión (pendiente tiempo exacto) [15 min]
7. **Intervención Director General UNGRD** Dr. Eduardo José González [10 min]
8. **Subdirección General** - Dr. Gerardo Jaramillo Montenegro [8 min]
9. Video del Planeta Pide la Palabra (3:59 min)
10. **Subdirección Conocimiento del Riesgo** - Dra. Lina M. Dorado González [8 min]
11. **Subdirección Reducción del Riesgo** - Dr. Guillermo Velandia [8 min]
12. Video 1 año de la emergencia Huracán IOTA en SAI (3:37 min)
13. **Subdirección Manejo de Desastres** - Dr. Ariel Zambrano [8 min]
14. **Subcuenta COVID** – Dr. Juan Francisco Saavedra Trujillo [5 min]
15. Video Pazcífico [3 min]
16. **Plan Todos Somos Pazcífico** – Dra. Luz Amanda Pulido [5 min]

III. GESTIÓN INSTITUCIONAL [12min]

17. **Intervención Secretario General UNGRD** - Dr. Fernando Carvajal [min]

18. **Gestión de PQRSD** [3 min] Dra. Adriana Rodríguez

19. **Gestión Financiera** [3 min] Dr. Ivan Fajardo

IV. INTERVENCIÓN CIUDADANÍA Y RESPUESTAS [10 min]

V. CONCLUSIONES - Dr. Eduardo José González [5 min]

VI. APLICACIÓN ENCUESTA - Online [5 min]

2. GESTIÓN OPERATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La UNGRD a través del Equipo Interno de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana, conformado mediante Resolución N° 0384 del 25 de junio de 2020, estableció una estrategia de Rendición de Cuentas en la que se definieron las fases previas a la ejecución, las actividades de preparación, recolección de información, convocatoria y divulgación.

La convocatoria pública a la ciudadanía se realizó a través de los diferentes medios de comunicación institucional desde el 31 de mayo de 2022.

2.1 Documentación Relacionada

La información concerniente al Plan de Participación Ciudadana, así como la Estrategia de Participación Ciudadana, Diagnóstico, Caracterización de Usuarios e Informe de Participación Ciudadana 2021 se encuentran publicados en la página web en el siguiente link:

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2022.aspx>

2.1.1 Encuesta

La encuesta que fue desarrollada para conocer la opinión de la ciudadanía se enmarca en los puntos estratégicos de la gestión del año 2021 con el fin de delimitar los temas de interés para ser incluidos como parte de la agenda que se desarrolló durante el evento.

Los puntos estratégicos consultados fueron:

- Atención de emergencias en el territorio colombiano
- Entrega de ayuda humanitaria

- Obras de reducción del riesgo por efectos de la temporada de lluvias
- Proyectos de vivienda por reubicación de población
- Otros

Rendición de Cuentas UNGRD vigencia 2021

En la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres queremos contar con tu participación.

Te invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la que podrás participar de manera virtual conectándote a través de nuestra página web www.gestiondelriesgo.gov.co el jueves 30 de junio a las 9:00 a.m.

Te agradecemos contestar esta breve encuesta que nos ayudará a registrar tu inscripción y conocer los temas de tu interés, con el fin de que sean tratados en detalle durante la Rendición de Cuentas vigencia 2021.

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

Título de la imagen



Nombre completo: *

Texto de respuesta corta

Tipo de participante: *

Ciudadano

Entidad

¿Sobre qué temas de la vigencia 2021 le gustaría que la UNGRD profundizara en la próxima Rendición de Cuentas? *

Atención de emergencias en el territorio colombiano

Entrega de ayuda humanitaria

Obras de reducción del riesgo por efectos de la temporada de lluvias

Proyectos de vivienda por reubicación de población

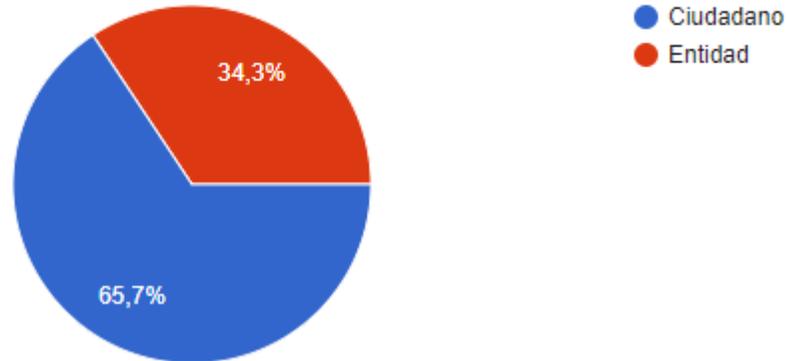
Otra...

En este sentido, a continuación, se muestran los resultados de la encuesta publicada en la página web de la entidad y enviada a los correos de los interesados:

- Fue respondida por un total de **134** ciudadanos, de los cuales:
 - ✓ 88 son ciudadanos del común (66%)
 - ✓ 46 son colaboradores de alguna entidad (34%)

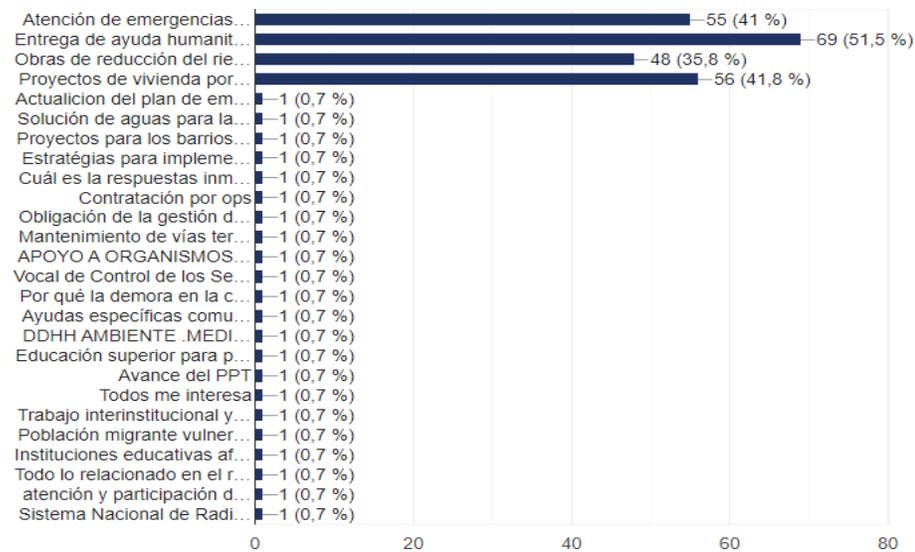
Tipo de participante:

134 respuestas



¿Sobre qué temas de la vigencia 2021 le gustaría que la UNGRD profundizara en la próxima Rendición de Cuentas?

134 respuestas



Con respecto a los temas propuestos para la audiencia, los que generaron mayor interés fueron la atención de emergencias en el territorio colombiano y la entrega de ayuda humanitaria.

2.2. Cronograma de trabajo

2.2.1. Etapa de alistamiento:

- Febrero de 2022: Se aprueba el Plan de Participación Ciudadana 2022, que incluye la actividad N°4 *Audiencia Pública de Rendición de Cuentas* correspondiente a la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2021.
- Marzo de 2022: Formulación del plan de actividades para preparación de la rendición de cuentas.
- Mayo de 2022: confirmación de fecha de Audiencia para el 30 de junio de 2022.
- Mayo de 2022: Se plantea el formulario de consulta ciudadana relacionado con los temas de interés de la ciudadanía para la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- En relación con el plan de comunicaciones se define realizar una campaña de expectativa interna y externa.
- Mayo de 2022: se aprueba diseño de imagen gráfica para la Audiencia Pública y piezas comunicativas.
- Junio de 2022: publicación de la encuesta para consulta ciudadana.
- Junio de 2022: definición de insumos para transmisión por streaming.
- Confirmación de maestro de ceremonias.

2.2.2. Etapa de desarrollo:

- Junio de 2022: revisión del minuto a minuto para agenda del evento.
- Pregrabados con preguntas recurrentes de los ciudadanos para presentar y responder durante el evento.
- Junio de 2022: invitación al evento a través del PBX de la entidad. Adicionalmente, el mismo mensaje será emitido durante los tiempos de espera de los ciudadanos cuando se comunican con la Línea Gratuita de Atención al Usuario, maratón de llamadas y envío de invitaciones

personalizadas a través del correo electrónico
laciudadaniaparticipa@gestiondelriesgo.gov.co.

- Diagramación de presentación final por parte de la OAC.
- Confirmación de 2 intérpretes de lenguaje de señas para la transmisión del evento.

2.2.3. Etapa de consolidación:

- Junio de 2022: definición de videos como apoyo a la agenda del evento: video institucional, video de evacuación, video planeta pide la palabra, video SAI, video Pazcifico, video 4 años de gestión.
- Impresión de habladores, maratón de llamadas a enlaces estratégicos para confirmación de asistencia, simulacro de la audiencia con prueba de transmisión (sonido e imagen) y ubicación de escenario real.
- Junio de 2022: preparación audiencia, instalación de sala, pruebas de sonido.
- Junio de 2022: Simulacro - transmisión de prueba y preparación de las salas.

2.3. PLAN DE COMUNICACIÓN

2.3.1. Piezas de Comunicación Interna Publicadas

- 31 de mayo 2022: Banner y mailing de expectativa 1: *¡Este 30 de junio tenemos una cita con nuestra!*
- 6 de junio 2022: Banner y mailing 2: *¿Sabes qué es Participación Ciudadana?*
- 8 de junio 2022: Salvapantallas expectativa 1: *¡Este 30 de junio tenemos una cita con nuestra entidad!*
- 9 de junio 2022: Mailing de expectativa 3: *La UNGRD te invita a conocer más sobre Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas*

- 13 de junio 2022: Banner 3 y mailing 4: *¿Sabes qué es la Rendición de Cuentas?*
- 15 de junio 2022: Salvapantallas 2: *¿Sabes qué es Participación Ciudadana?*
- 21 de junio 2022: Banner 4 y mailing 5: *¿Cómo servidor público debo rendir cuentas?*
- 21 de junio 2022: Salvapantallas 3: *¿Sabes qué es la Rendición de Cuentas?*
- 28 de junio 2022: Salvapantallas 4: *¿Cómo servidor público debo rendir cuentas?*
- 29 de junio 2022: Mailing 6: *Invitación*
- 30 de junio 2022: Mailing 7: *Hoy rendiremos cuentas a la ciudadanía y tú eres nuestro invitado más importante.*



**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

**HOY
RENDIREMOS
CUENTAS A LA
CIUDADANÍA Y TÚ
ERES NUESTRO
INVITADO MÁS
IMPORTANTE**

Conéctate a las **9:00 a.m.**, a
través de nuestra página web
www.gestiondelriesgo.gov.co
O haciendo **clic aquí**

**¡Recuerda compartir esta
información,
preparate y participa!**

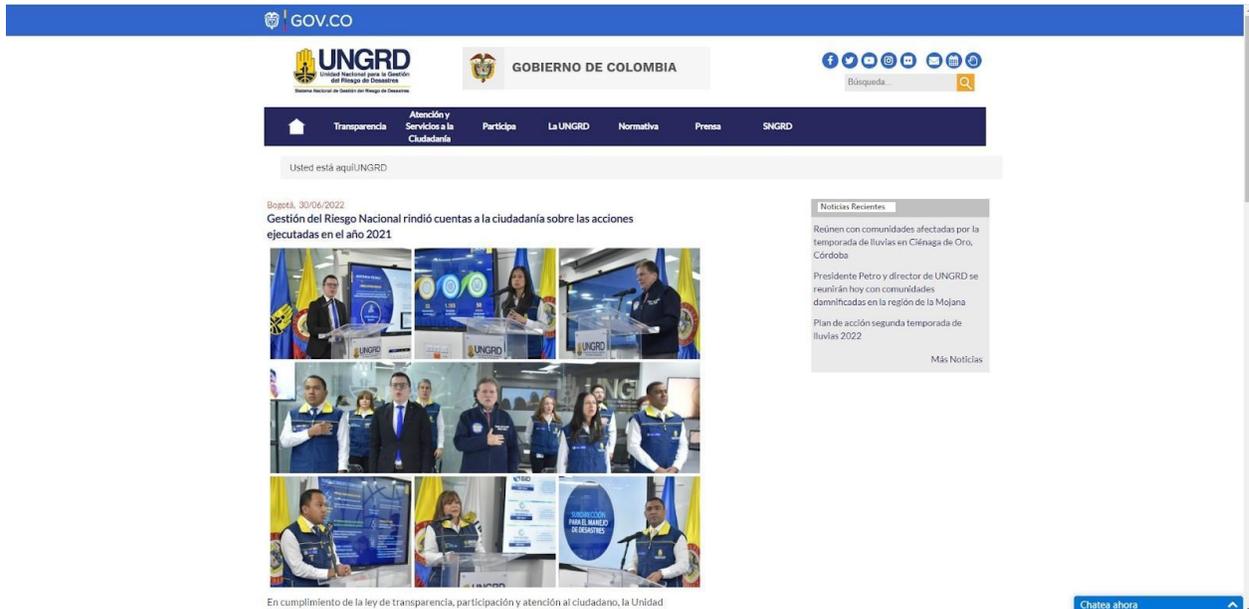
#RendiciónDeCuentas



UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

2.3.2. Piezas de Comunicación Externa Publicadas

En el marco de la estrategia de comunicación externa, se realizó la difusión de información de la Rendición de Cuentas a través de la página web, correo electrónico y redes sociales.



2.3.2.1. Redes sociales

Se diseñó una parrilla de mensajes que fueron publicados en la cuenta oficial de la UNGRD en twitter, acompañado de las piezas desarrolladas:

- #RendiciónDeCuentas| El 30 de junio usted tiene una cita a las 09:00 a.m., para conocer la gestión de la @UNGRD en la vigencia 2021. Conéctese a través de nuestra página web gestiondelriesgo.gov.co

Pero ¿sabe usted qué es la rendición de cuentas? #LaCiudadaníaParticipa

- #RendiciónDeCuentas| Este 30 de junio de 2022 tienes una cita con nosotros. Rendiremos cuentas a la ciudadanía sobre las acciones desarrolladas en la vigencia 2021.

Participa a través de nuestra página web gestiondelriesgo.gov.co

#LaCiudadaníaParticipa

- #RendiciónDeCuentas | ¿Quieres participar en nuestra Audiencia Pública? Conéctate hoy a través de nuestra página web gestiondelriesgo.gov.co para conocer los resultados de nuestra gestión en el 2021.

En la UNGRD #LaCiudadaníaParticipa

- #RendiciónDeCuentas| No olvides que el próximo 30 de junio la @UNGRD rendirá cuentas a la ciudadanía para socializar los avances y gestión desarrollada en el 2021. Puedes conectarte a través de nuestra página web gestiondelriesgo.gov.co y participar de ella.
- #RendiciónDeCuentas | ¿Sabes qué es la Participación Ciudadana? La UNGRD te invita a conocer un poco más sobre este tema.

Así mismo, a través de la cuenta de Twitter de la UNGRD se promovió la participación de la ciudadanía antes, durante y después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través del HT #RendiciónDeCuentas



Por otra parte, la cuenta oficial de Facebook de la UNGRD también se habilitó para la participación de la ciudadanía en la audiencia:



Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

22 de junio a las 09:48 · 🌐

Conéctate ya mismo a gestiondelriesgo.gov.co y sigue en vivo nuestra Audiencia Pública de [#RendiciónDeCuentas](https://twitter.com/RendiciónDeCuentas).

No olvides que por este canal puedes enviarnos tus preguntas respecto a la gestión de la UNGRD en la vigencia 2020 con el [#LaCiudadaníaParticipa](https://twitter.com/LaCiudadaníaParticipa).



8 Me gusta



Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

22 de junio a las 06:35 · 🌐

[#RendiciónDeCuentas](https://twitter.com/RendiciónDeCuentas) Conéctate hoy a través de nuestra página web gestiondelriesgo.gov.co para conocer los resultados de nuestras acciones para la vigencia 2020. La cita es hoy porque en la UNGRD. [#LaCiudadaníaParticipa](https://twitter.com/LaCiudadaníaParticipa)



4 Me gusta

Adicionalmente, en la cuenta de Instagram se publicaron cinco piezas gráficas en las historias de la cuenta de la entidad: [ungrd_oficial](https://www.instagram.com/ungrd_oficial).



June 24 9:52 AM

**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Vigencia 2021



Fecha: 30 de junio de 2022

Hora: 9:00 a.m.

¡ Prepárate y participa!

 **UNGRD**
Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

2.3.2.2. Streaming

La Audiencia Pública fue transmitida en vivo vía streaming, a través del canal de Youtube de la entidad: <https://www.youtube.com/watch?v=FS9MpXbPHBY>



GOBERNANZA

COMITÉ NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO - CNCR
Integrado por:

UNGRD
IGAC
DANE
FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
FND
asocar

Chat en directo

revisar las instrucciones de la reunión que permite la ley 1523 por el régimen de particulares

Luisa esquível torres COMO NOS PUEDERAN COABRAR PORQUE TENEMOS CREDITOS CON EL BANCO AGRARIO

Carlos Alberto Certuche Burbano Buenos Dias a todos

Nayibis Vizcaino Silva Por favor me pueden informar, cual es presupuesto de la vigencia 2022 para el Municipio de Sabanalarga -Atico para la prevención de desastres.

Nayibis Vizcaino Silva Sabanalarga tiene arroyos que están sin canalizar y hay familias ubicadas a su alrededor, se requieren proyectos , quienes deben presentarlo y ante quien se deben hacer

MARY LUZ MUÑOZ GONZALEZ Buenos dias soy invitada a esta rendición de cuenta, y agradezco su invitación vivo en el municipio de Ayapel y solicitamos ayuda urgente

ELKIN DE JESUS ESTRADA SUAREZ como envío fotos pruebas por eca

Luisa esquível torres PARA APUJARRA TOIIMA HAY AYUDAS PARA LOS DAMNIFICADOS DEL RIO CARRERA

Italo Prieto Buenos dias

Aranziza Borda Quintero Buenos días ¿Qué son los sistemas de Alertas Tempranas y cómo funcionan?

Di algo...

0/200

OCULTAR CHAT

#LaCiudadaníaParticipa
Rendición de Cuentas UNGRD - Vigencia 2021

*Creada mediante Resolución

Todos Relacionados UNGRD Gestión del Ri >

2.4. Etapa de realización del evento:

Audiencia pública de Rendición de Cuentas (Vigencia 2021)

- Fecha: 30 de junio de 2022
- Lugar: Instalaciones UNGRD (Av. Calle 26 # 92-32 Edif. Gold 4 Piso 2)
- Hora: 09:00 a.m. – 12:00 m.d

2.5. Etapa de seguimiento y evaluación:

- Agosto de 2022: Tabulación de datos encuesta de satisfacción del evento.
- Septiembre de 2022:
 - Consolidación de Información de alcance digital y/o audiovisual del evento (redes sociales y correos electrónicos).
 - Consolidación de resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
 - Socialización de informe y evaluación del evento en el marco de las reuniones del Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la UNGRD.
- Publicación del informe de resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021.

3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de promover la participación de la ciudadanía, entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, entes de control y demás partes interesadas, la entidad estableció diferentes mecanismos de participación descritos a continuación:

3.1. Presencia de directivos en la transmisión

El evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contó con la presencia del cuerpo directivo de la entidad para informar a la ciudadanía en relación con la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2021.



Apertura - Audiencia rendición de Cuentas Vigencia 2021



Desarrollo – Audiencia rendición de Cuentas Vigencia 2021

3.2. Vía telefónica

Con el propósito de facilitar la participación de la ciudadanía, se habilitaron la línea gratuita de atención al usuario 0180001132 00 y la extensión 837 del conmutador de la Entidad (571) 552 96 96.

3.3. Correo electrónico

La UNGRD habilitó el correo electrónico laciudadaniaparticipa@gestiondelriesgo.gov.co, con el fin de atender las observaciones de los grupos de interés frente a los temas presentados durante el evento.

3.4. Chat institucional

El portal de la página web cuenta con el chat institucional a través del cual la comunidad tuvo la oportunidad de enviar sus inquietudes en tiempo real con el propósito de recibir respuesta durante la transmisión.

4. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Con el propósito de fomentar la participación en la audiencia se establecieron diferentes mecanismos de convocatoria y participación a través de canales de fácil acceso, donde las partes interesadas podían transmitir apuntes y sugerencias sobre los temas a tratar durante el evento.

En ese sentido, al hacer uso de los canales dispuestos los participantes recibieron los siguientes beneficios:

- Respuesta oportuna a sus inquietudes en relación con los temas tratados durante la transmisión.
- Establecimiento de una relación más directa con la UNGRD.
- Conocimiento de las decisiones gubernamentales en materia de gestión del riesgo.

4.1. Invitaciones remitidas vía correo electrónico

Con el objetivo de tener mayor cobertura, se realizaron un total de **19.205** invitaciones personalizadas a través de correo electrónico.

4.2. Convocatoria en redes sociales

A través de redes sociales Facebook y Twitter, se invitó a la ciudadanía y a las diferentes entidades a participar en el evento de Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas vigencia 2021, con el fin de dar a conocer los resultados de la gestión de la UNGRD.

- Invitación a través de la cuenta de Facebook de la UNGRD

<  **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres** ...

30 de jun. · 🌐

[#RendiciónDeCuentas](#) | ¿Quieres participar en nuestra Audiencia Pública? Conéctate hoy a través de nuestra página web gestiondelriesgo.gov.co para conocer los resultados de nuestra gestión en el 2021.



The graphic features a dark blue background on the left with a white calendar icon and a checkmark. The text on the left reads: 'Fecha: 30 de junio de 2022', 'Hora: 9:00 a.m.', and '¡ Prepárate y participa!'. On the right, there is a logo with a yellow checkmark and the text 'RENDICIÓN DE CUENTAS Vigencia 2021'. The UNGRD logo is in the top left corner of the graphic.

👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir

- Invitación mediante el canal Twitter de la UNGRD



UNGRD   @UNGRD · 30/06/22 ...
#UNGRDRindeCuentas | Conéctate a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y conoce las acciones desarrolladas por la @UNGRD en la vigencia 2021. Sigue la transmisión en directo  youtu.be/FS9MpXbPHBY



Presidencia Colombia  y 7 más

1 6 6 



UNGRD   @UNGRD · 30/06/22 ...
#UNGRDRindeCuentas | Conoce los avances en Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia durante la vigencia 2021.



5. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó de manera presencial y virtual en las instalaciones de la entidad garantizando la continuidad en la operación de todos los canales habilitados para la participación de los asistentes.

5.1. Espacios de interlocución con la ciudadanía

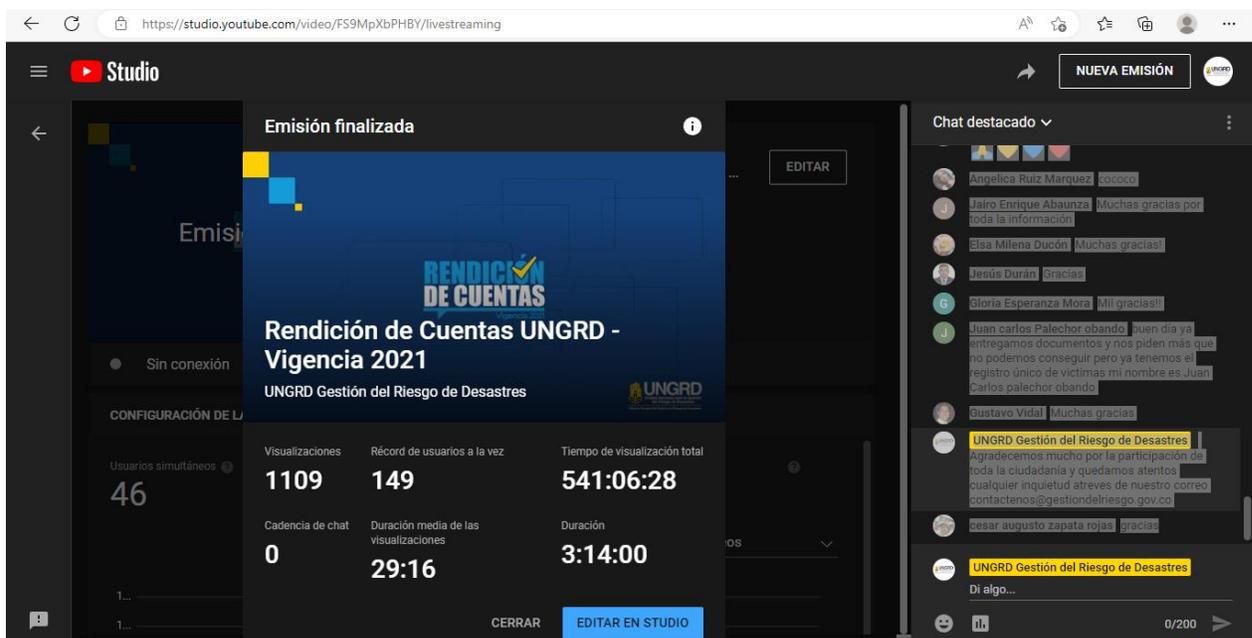
VI.1.1 Transmisión Vía Streaming por YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=FS9MpXbPHBY>

Durante la audiencia se dispusieron recursos adicionales para interlocución con la ciudadanía. En el caso de la transmisión a través de la cuenta oficial de la UNGRD en YouTube se registraron los siguientes datos:

Cifras de la transmisión:

- Visualizaciones día del evento: 1109
- Récord de espectadores en línea: 149
- Duración: 3:14:00



https://studio.youtube.com/video/FS9MpXbPHBY/livestreaming

Studio NUEVA EMISIÓN

Emisión finalizada

Rendición de Cuentas UNGRD - Vigencia 2021
UNGRD Gestión del Riesgo de Desastres

Métrica	Valor
Visualizaciones	1109
Récord de usuarios a la vez	149
Tiempo de visualización total	541:06:28
Usuarios simultáneos	46
Cadencia de chat	0
Duración media de las visualizaciones	29:16
Duración	3:14:00

Chat destacado

Angelica Ruiz Marquez sococo

Jairo Enrique Abaunza Muchas gracias por toda la información

Elsa Milena Ducón Muchas gracias!

Jesús Durán Gracias

Gloria Esperanza Mora ¡Mi gracias!

Juan carlos Palechor obando buen dia ya entregamos documentos y nos piden más que no podemos conseguir pero ya tenemos el registro único de victimas mi nombre es Juan Carlos palechor obando

Gustavo Vidal Muchas gracias

UNGRD Gestión del Riesgo de Desastres
Agradecemos mucho por la participación de toda la ciudadanía y quedamos atentos cualquier inquietud a través de nuestro correo contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

cesar augusto zapata rojas gracias

UNGRD Gestión del Riesgo de Desastres
Di algo...

0/200

5.1.2. Chat, Correo Institucional y Línea Gratuita de Atención al Usuario

Con relación a los canales de atención: chat, correo institucional y la línea gratuita de atención al usuario se dispusieron durante la transmisión con el propósito de ofrecer una opción adicional para interacción con los asistentes, brindando así la oportunidad de realizar preguntas en el marco de los temas definidos.

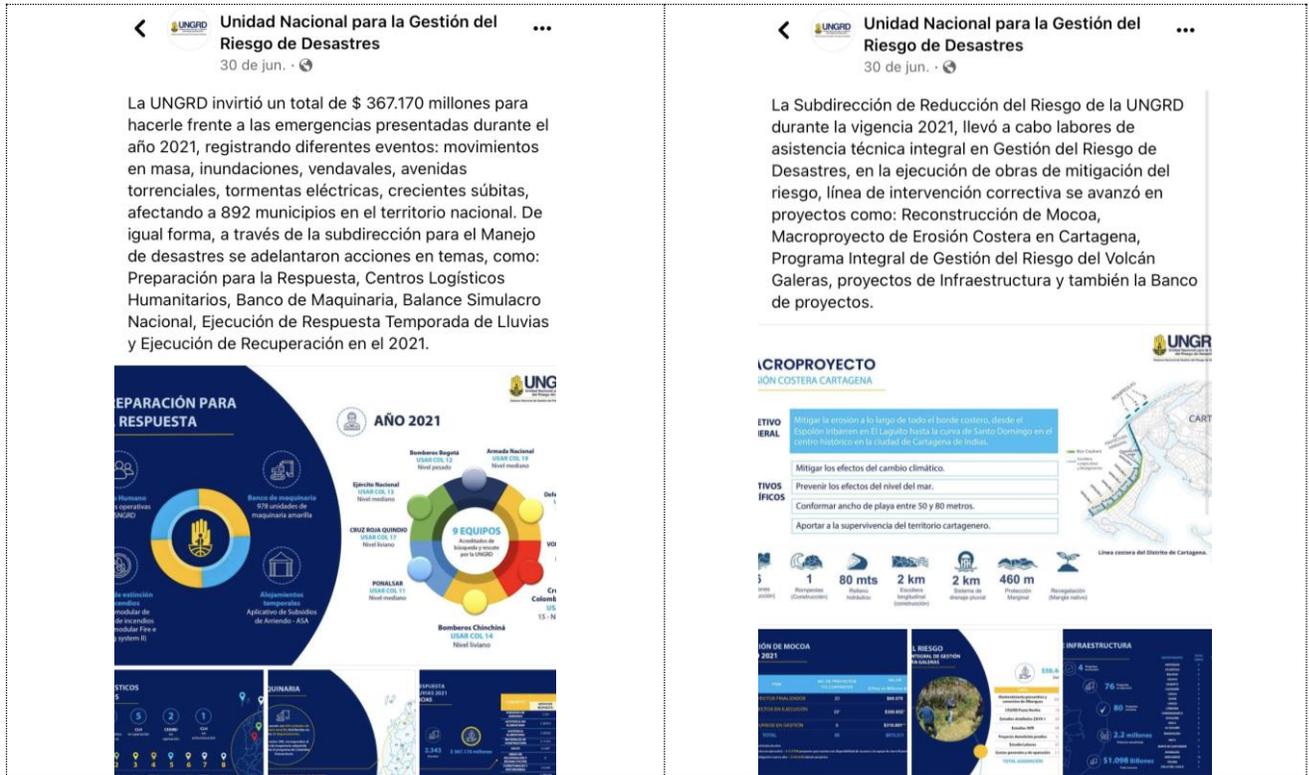
Cabe anotar que a través de estos canales no se recibió ninguna pregunta.

5.1.3. Facebook

Durante la audiencia pública de Rendición de Cuentas, mediante la red social Facebook de la UNGRD, se realizaron 6 publicaciones:



The image shows a screenshot of a Facebook post from the official page of the UNGRD. The post is dated June 30th and is public. The text of the post reads: "#UNGRDRindeCuentas | Conéctate a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y conoce las acciones desarrolladas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en la vigencia 2021. Sigue la transmisión en directo 📌". Below the text is a video player thumbnail with a dark blue background. The thumbnail features the text "RENDICIÓN DE CUENTAS" in large white letters with a yellow checkmark, and "Vigencia 2021" below it. The UNGRD logo is in the bottom right corner of the thumbnail. Below the video player, the URL "youtube.com" is visible, followed by the video title "Rendición de Cuentas UNGRD - Vigencia 2021". At the bottom of the post, there are three interaction buttons: "Me gusta" (with a thumbs-up icon), "Comentar" (with a speech bubble icon), and "Compartir" (with a share icon).



5.1.4. Tweets enviados durante la Audiencia

Durante la transmisión del evento se publicaron 21 tweets



 **UNGRD** @UNGRD

#RendiciónDeCuentas | Además, explica las acciones estratégicas adelantadas en el 2021 en materia de: adquisición de vacunas y equipos biomédicos, convenios con el sector privado, apoyo al Plan Nacional de Vacunación y pagos de reconocimiento de aplicación de vacunas a EPS e IPS.



Presidencia Colombia 🇨🇴 y 2 más

11:29 a.m. · 30/06/22 · Twitter Web App

 **UNGRD** @UNGRD

#RendiciónDeCuentas | "Siendo esta nuestra última rendición de cuentas de la @UNGRD en el gobierno del Pdte. @IvanDuque, le entregamos al país una Unidad que ha cumplido con el deber y que ha actuado con responsabilidad y profesionalismo": Eduardo José González Angulo, Dir. @UNGRD

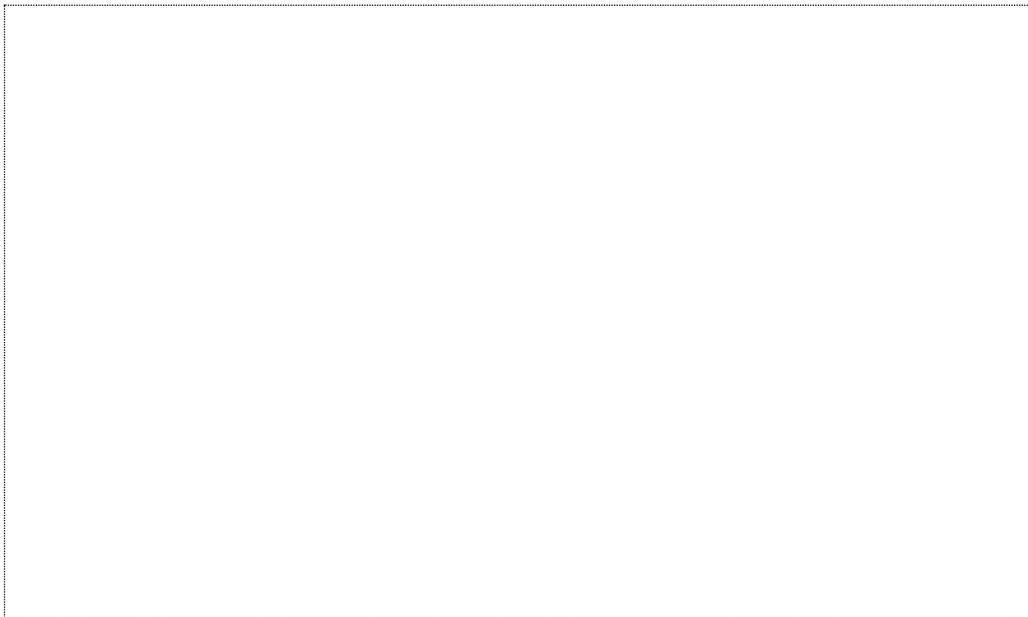


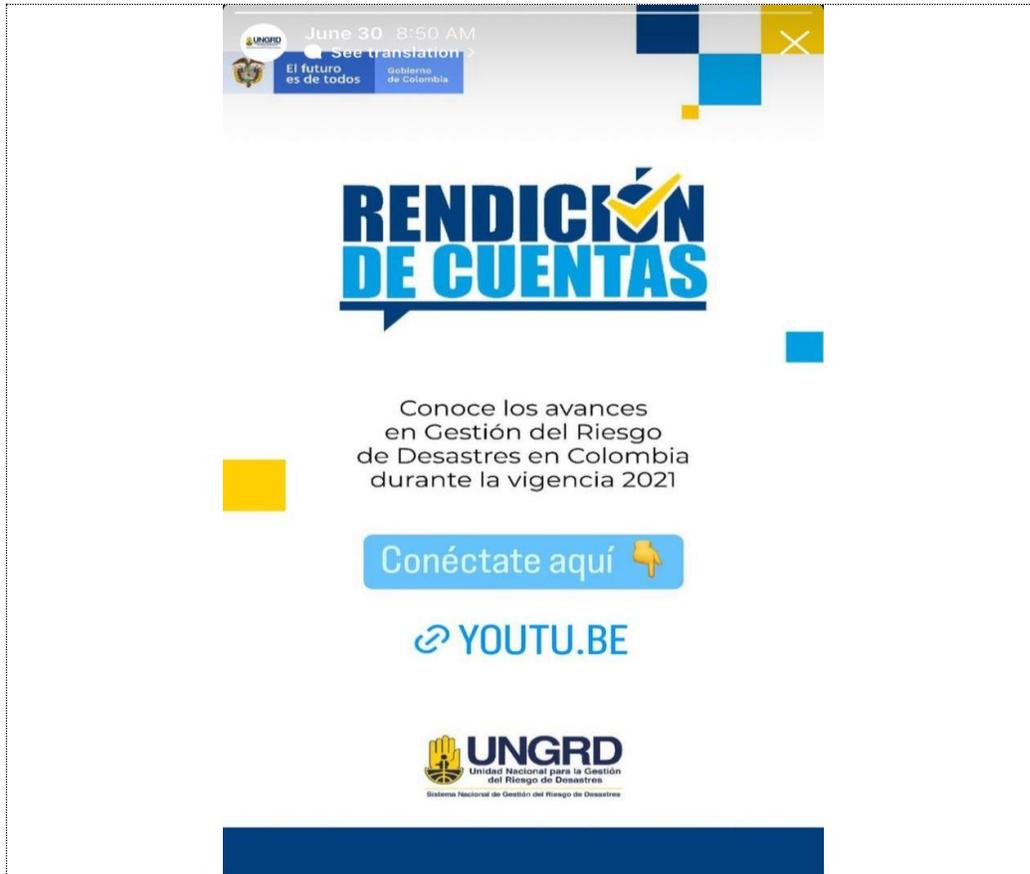
Presidencia Colombia 🇨🇴 y 3 más

12:16 p.m. · 30/06/22 · Twitter Web App

5.1.5. Instagram

A través de la cuenta oficial en Instagram, se publicaron varias historias:





June 30 8:50 AM
See translation >
El futuro es de todos Gobierno de Colombia

RENDICIÓN DE CUENTAS

Conoce los avances en Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia durante la vigencia 2021

Conéctate aquí 

 YOUTU.BE



UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

5.1.6. Consultas de la Ciudadanía

Durante el evento se recibieron preguntas de la ciudadanía que fueron contestadas durante la transmisión; éstas inquietudes se recibieron a través de los siguientes medios:

- Videos Pregrabados transmitidos en vivo en los que la ciudadanía manifestó sus inquietudes relacionadas con los temas tratados durante el evento, entre otras se dio respuesta a las siguientes preguntas:
 - “¿Qué se debe hacer para modificar mi núcleo familiar en el Registro Único de Damnificados y poder aplicar a un subsidio de vivienda?”
 - “¿Qué se debe hacer para recibir una ayuda humanitaria de emergencia?”
 - “¿Cuándo finaliza la obra del Tejar acá en Girón?”

- Chat institucional para dar respuesta a inquietudes que fueron resueltas en vivo:
 - “¿Qué son los sistemas de alertas tempranas y cómo funcionan?”
 - “¿Cuál es la obligación de la gestión del riesgo para las empresas y como lo implemento en mi empresa?”

Adicionalmente, se presentaron consultas en el chat de You tube que por la premura del tiempo no se pudieron responder en vivo, por lo que dispusimos de este espacio para dar a conocer las respuestas. (Ver anexos).

7. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Con el propósito de conocer la percepción de la ciudadanía frente a los mecanismos, convocatoria, información suministrada y metodología implementada para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, una vez finalizada se aplicó la encuesta de satisfacción de usuarios correspondiente.

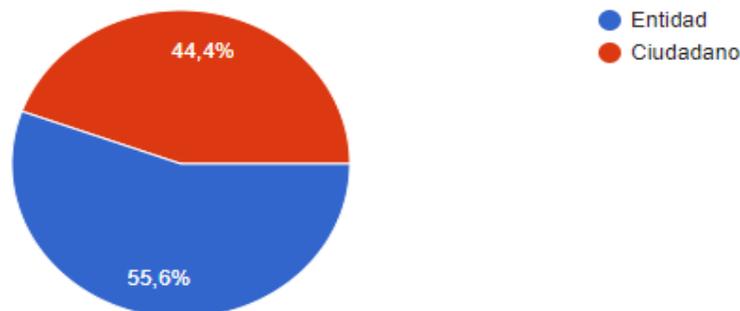
Este instrumento permitió evaluar el grado de favorabilidad de nuestros grupos de interés frente a la transparencia de la entidad y a la ejecución del evento.

Fecha de aplicación: 30 de junio de 2022

Universo: Coordinadores departamentales, municipales y distritales, así como integrantes de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Ciudadanía en general. Se obtuvo respuesta de 9 participantes.

2. Usted participó en nombre de:

9 respuestas



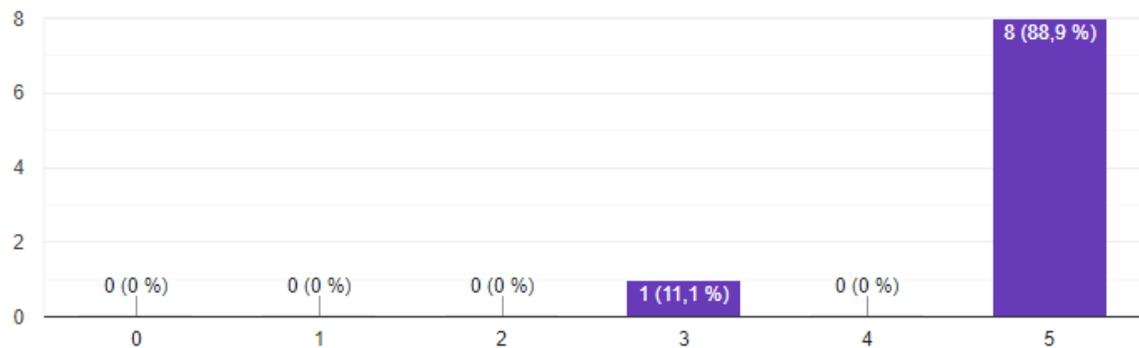
La encuesta fue respondida por los asistentes que permanecieron durante toda la transmisión.

Se compone de 11 preguntas: 4 informativas, 6 de análisis en el marco de la evaluación de la encuesta y la última de autorización para el tratamiento de datos personales.

A continuación, se relacionan los resultados de la evaluación:

5. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy bajo y 5 excelente), ¿cómo califica la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada hoy?

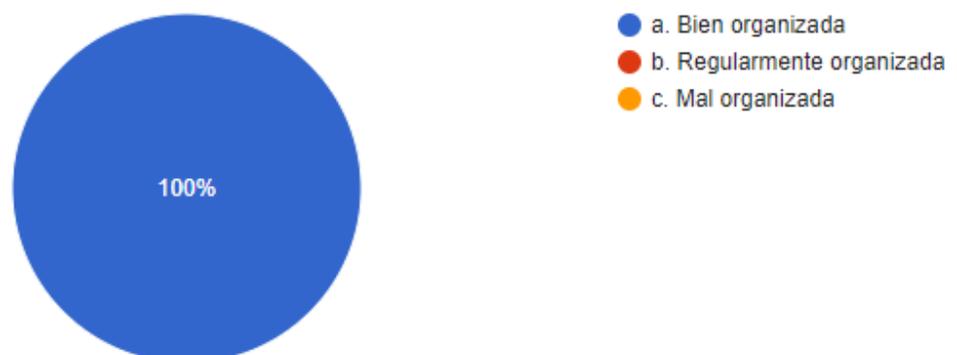
9 respuestas



Los resultados reflejan que el **88,9%** de los encuestados calificaron el evento como excelente y el **11,1%** como bueno.

6. ¿Considera que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló de manera?

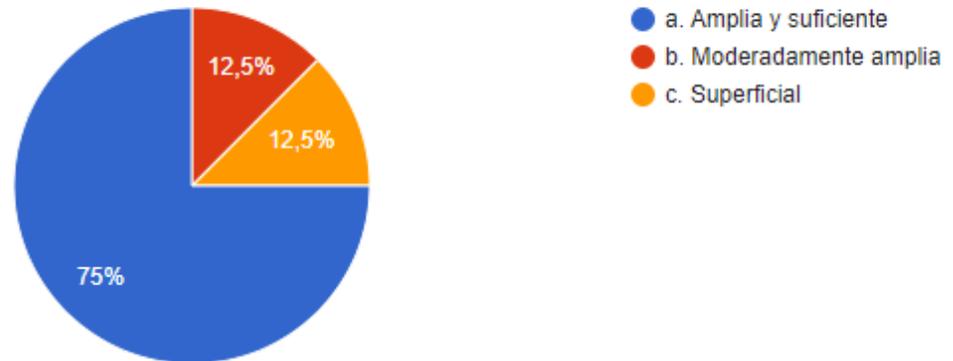
9 respuestas



El **100%** de los encuestados opina que el evento estuvo bien organizado.

7. Los temas tratados fueron discutidos de manera:

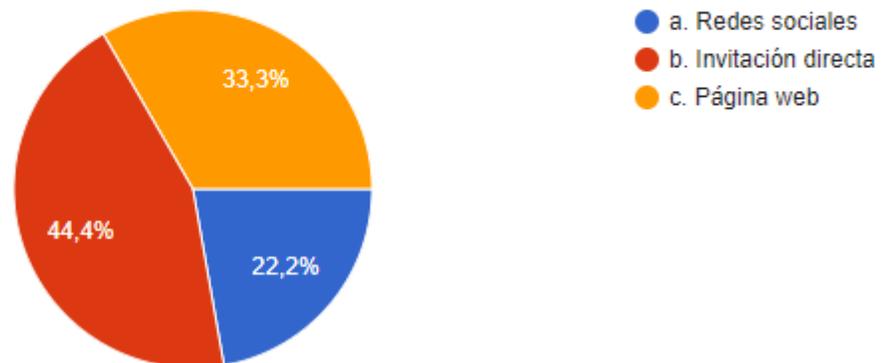
8 respuestas



El **75%** de los encuestados piensa que los temas discutidos en el evento fueron amplios y suficientes, el **12,5%** de manera moderadamente amplia y el **12,5%** restante respondió que los temas fueron discutidos de manera superficial.

8. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

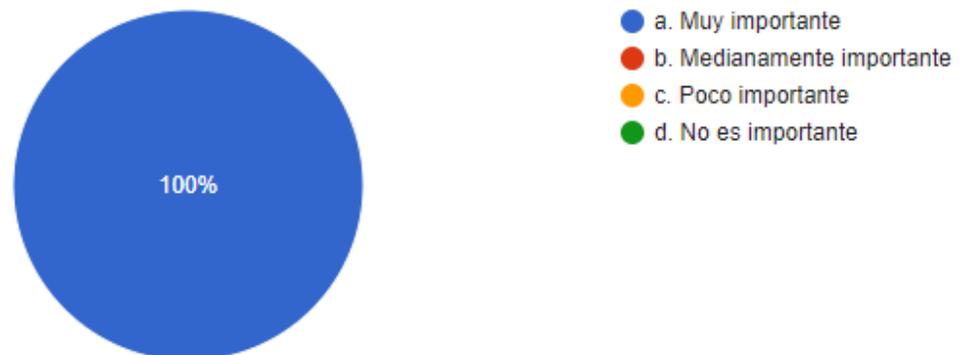
9 respuestas



El **44,4%** de los encuestados respondió que recibió la invitación directa, el **33,3%** se enteró a través de la página web y el **22,2%** se enteró por redes sociales.

9. La utilidad de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como espacio para el diálogo entre la administración pública y la ciudadanía es:

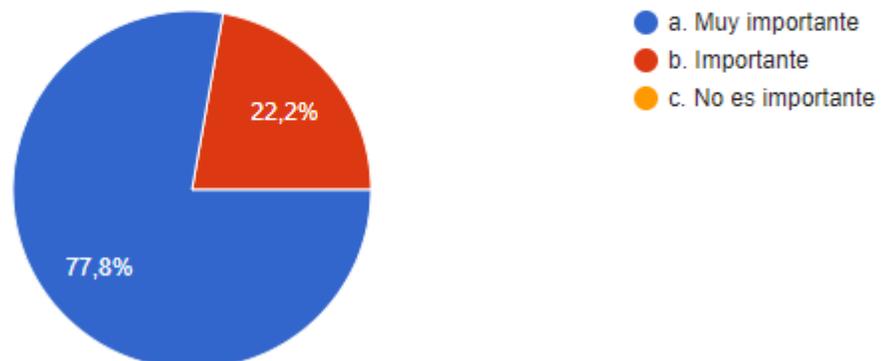
9 respuestas



El **100%** de los participantes encuestados respondieron que la audiencia es un espacio muy importante para fortalecer la relación entre la entidad y sus grupos de interés.

10. ¿Considera que su participación control y apoyo a la gestión pública es?

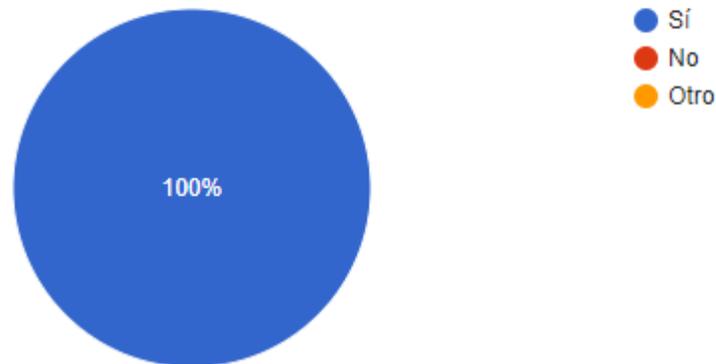
9 respuestas



Con respecto al control de la gestión pública el **77,8%** de los encuestados considera que su participación es muy importante y el **22,2%** que es importante.

11. ¿Considera necesario que la UNGRD continúe generando espacios para dialogar con la ciudadanía?

9 respuestas



El **100%** de los encuestados considera que la UNGRD debe continuar propiciando estos espacios.

8. CONCLUSIONES

Como resultado del ejercicio de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se identifican las siguientes recomendaciones de mejora y lecciones aprendidas como elementos de entrada para el fortalecimiento de la estrategia que se desarrollará para la preparación del evento correspondiente a la vigencia 2023:

- Teniendo en cuenta que la entidad desarrolla una labor ardua en los territorios con la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, así como con el seguimiento y actualización del mismo; se recomienda generar un mayor acercamiento con los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo y demás entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD para generar redes de apoyo a la entidad en temas relacionados con la participación ciudadana.
- Desde el Plan Todos somos Pazcífico se ejecutaron alrededor de 100 proyectos de agua, saneamiento, energía y conectividad en el pacífico colombiano que favorecen a cuatro departamentos no solo con el desarrollo

propio que generan las obras sino a través de la implementación de programas sociales que benefician a la comunidad y cuentan con la participación activa de los beneficiarios.

En ese sentido, es necesario dar mayor visibilidad en el Plan de Participación Ciudadana a éstas actividades como muestra del interés de la entidad en propiciar espacios de acercamiento con sus grupos de interés.

- Entre los aspectos positivos se destaca la conexión simultánea de 100 asistentes durante la transmisión del evento, y posterior a ella se superaron las 1.000 reproducciones reflejando un alto grado de interés entre los usuarios por la temática presentada.
- Teniendo en cuenta el propósito principal de la rendición de cuentas que es presentar ante los grupos de interés el informe de gestión institucional, se recomienda que la audiencia se realice, en lo posible, al terminar la vigencia o durante el primer trimestre del año siguiente.
- Se debe fortalecer el compromiso de las distintas dependencias de la entidad con la entrega de los insumos o información para la elaboración de los productos requeridos para la Audiencia como la presentación y videos institucionales, entre otros.
- Para la próxima vigencia se sugiere reenfocar la encuesta de satisfacción de usuarios frente al Plan de Participación Ciudadana de la entidad con el fin de identificar oportunidades de mejora en relación con las actividades de socialización de resultados y presentación de información para motivar la cultura de la participación.
- Es necesario continuar con la gestión para asignación de un rubro presupuestal específico con el propósito de facilitar el desarrollo de las actividades de participación ciudadana que permitan obtener retroalimentación de las partes interesadas y, por ende, una comunicación de doble vía.

9. ANEXOS

RESPUESTA A INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA

Como se mencionó anteriormente, durante la audiencia se presentaron inquietudes de la ciudadanía que, por la premura del tiempo y por no contar con datos de contacto de los usuarios, se incluyen en éste informe y adicionalmente se publican en la página web.

A continuación, se relacionan las respuestas en mención:

9.1. Nayibis Vizcaino Silva

“Por favor me pueden informar, cual es presupuesto de la vigencia 2022 para el Municipio de Sabanalarga -Atlántico para la prevención de desastres.”

Respuesta

Señora
NAYIBIS VIZCAINO SILVA
Ciudad

Asunto: Respuesta Consulta de Información

Respetada Señora Vizcaíno:

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a su comunicación, en la que solicita confirmar cuál es presupuesto de la vigencia 2022 para la prevención de desastres en el Municipio de Sabanalarga –Atlántico; al respecto nos permitimos informar que según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres *“Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el Municipio. El alcalde como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el Distrito o Municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción”* es

la Alcaldía Municipal, a través de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo el ente territorial competente, en primera instancia, para emitir respuesta.

Si bien la UNGRD, como parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene competencias en materia de gestión del riesgo de desastres, tales atribuciones no son operativas sino esencialmente de dirección y coordinación del sistema, de formulación, implementación, articulación y evaluación de la política pública nacional en materia de gestión del riesgo de desastres, según lo estipulado en el artículo 4º y concordantes del Decreto Extraordinario 4147 de 2011, que en lo pertinente modificó el Decreto Extraordinario 919 de 1989.

En ese sentido, informamos que debe radicar su consulta directamente ante la Alcaldía Municipal de Sabanalarga - Atlántico y /o el Comité Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD – Atlántico para lo cual aportamos los siguientes datos de contacto:

Alcaldía Municipal de Sabanalarga - Atlántico

Dr. Jorge Luis Manotas
Alcalde Municipal
alcaldia@sabanalarga-atlantico.gov.co

Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD - Atlántico

Dra. Candelaria De Jesús Hernández Herrera
Coordinadora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
cdgrd.atlantico@gestiondelriesgo.gov.co
Cel: 3202407428 / 3014727003

Recuerde que puede realizar sus consultas y/o solicitudes a través de nuestra Página Web www.gestiondelriesgo.gov.co , directamente en la Oficina de Atención al Usuario y a través de nuestra Línea Gratuita de Atención al Usuario 018000113200.

Gracias por comunicarse con nosotros.

9.2. Luisa Esquivel Torres

“Para Alpujarra - Tolima hay ayudas para los damnificados del río Cabrera?”

Respuesta

Señora
LUISA ESQUIVEL TORRES
Ciudad

Asunto: Respuesta Consulta de Información

Respetada Señora Esquivel:

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a su comunicación, en la que solicita confirmar si en el municipio de Alpujarra - Tolima se dispusieron ayudas para la población damnificada por el río Cabrera; al respecto nos permitimos informar que según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres *“Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el Municipio. El alcalde como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el Distrito o Municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción”* es la Alcaldía Municipal, a través de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo el ente territorial competente, en primera instancia, para emitir respuesta.

Si bien la UNGRD, como parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene competencias en materia de gestión del riesgo de desastres, tales atribuciones no son operativas sino esencialmente de dirección y coordinación del sistema, de formulación, implementación, articulación y evaluación de la política pública nacional en materia de gestión del riesgo de desastres, según lo estipulado en el artículo 4º y concordantes del Decreto Extraordinario 4147 de 2011, que en lo pertinente modificó el Decreto Extraordinario 919 de 1989.

En ese sentido, teniendo en cuenta que las acciones se coordinan desde los territorios, informamos que debe radicar su solicitud directamente ante la Alcaldía Municipal de Alpujarra - Tolima y el Comité Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD – Tolima para lo cual aportamos los siguientes datos de contacto:

Alcaldía Municipal de Alpujarra - Tolima

Dr. Albeiro Trujillo Castro
Alcalde Municipal
alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co

Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD - Tolima

Dra. Andrea Mayorquin Perdomo
Coordinadora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
cdgrd.tolima@gestiondelriesgo.gov.co
Cel: 3202407724 / 3208400886

Recuerde que puede realizar sus consultas y/o solicitudes a través de nuestra Página Web www.gestiondelriesgo.gov.co , directamente en la Oficina de Atención al Usuario y a través de nuestra Línea Gratuita de Atención al Usuario 018000113200.

Gracias por comunicarse con nosotros.

9.3. Luis Rodríguez

“Cuál es el presupuesto en Sabanalarga - Atlántico para la prevención de riesgos y desastres?”

Respuesta

Señor
LUIS RODRIGUEZ
Ciudad

Asunto: Respuesta - Consulta de Información

Respetado Señor Rodríguez:

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a su comunicación, en la que solicita confirmar cuál es presupuesto para prevención de desastres en el Municipio de Sabanalarga –Atlántico; al respecto nos permitimos informar que según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de

Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres *“Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el Municipio. El alcalde como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el Distrito o Municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción”* es la Alcaldía Municipal, a través de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo el ente territorial competente, en primera instancia, para emitir respuesta.

Si bien la UNGRD, como parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene competencias en materia de gestión del riesgo de desastres, tales atribuciones no son operativas sino esencialmente de dirección y coordinación del sistema, de formulación, implementación, articulación y evaluación de la política pública nacional en materia de gestión del riesgo de desastres, según lo estipulado en el artículo 4º y concordantes del Decreto Extraordinario 4147 de 2011, que en lo pertinente modificó el Decreto Extraordinario 919 de 1989.

En ese sentido, informamos que debe radicar su solicitud directamente ante la Alcaldía Municipal de Sabanalarga - Atlántico y el Comité Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD – Atlántico para lo cual aportamos los siguientes datos de contacto:

Alcaldía Municipal de Sabanalarga - Atlántico

Dr. Jorge Luis Manotas
Alcalde Municipal
alcaldia@sabanalarga-atlantico.gov.co

Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD - Atlántico

Dra. Candelaria De Jesús Hernández Herrera
Coordinadora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
cdgrd.atlantico@gestiondelriesgo.gov.co
Cel: 3202407428 / 3014727003

Recuerde que puede realizar sus consultas y/o solicitudes a través de nuestra Página Web www.gestiondelriesgo.gov.co , directamente en la Oficina de Atención al Usuario y a través de nuestra Línea Gratuita de Atención al Usuario 018000113200.

Gracias por comunicarse con nosotros.

9.4. Juan Díaz

“Cuál ha sido la principal falencia por la cual existen deficiencias en la implementación de los procesos de la gestión del riesgo, así como la falta de articulación entre herramientas de planificación?”

Respuesta

Señor
JUAN DIAZ
Ciudad

Asunto: Respuesta - Consulta de Información

Respetado Señor Díaz:

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a su comunicación, en la que solicita información relacionada con las falencias en la implementación de los procesos de gestión del riesgo, al respecto nos permitimos realizar las siguientes precisiones:

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y por ende la implementación inherente a los procesos que la componen, se financia a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-FNGRD, el cual funciona como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística. Administrado por la Fiduciaria la Previsora S.A. y cuyo Ordenador del Gasto es el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, según lo determinado en el Capítulo V, de la Ley 1523 de 2012.

Así las cosas, a través de este mecanismo de financiación en la última década se han canalizado recursos por 13 billones de pesos para la implementación de acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Gracias a las inversiones antes descritas, ha sido posible medir el impacto de manera positiva para el país; la UNGRD desde su rol de coordinadora del SNGRD, contempló indicadores comparables internacionalmente, como los establecidos por organismos internacionales como lo es la Organización de la Naciones Unidas – ONU; el indicador establecido hace parte del Documento CONPES 3918 “*ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA*” y del actual Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia Pacto por la equidad*”.

Indicador: *Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (por cada 100.000 habitantes)*

Este indicador mide el número de personas afectadas en sus bienes, infraestructura o medios de subsistencia tras el impacto de un evento recurrente por cada 100.000 habitantes. Por evento recurrente se considera todos aquellos asociados a inundaciones, avenidas torrenciales y remoción en masa. (Se excluyen los eventos atípicos) y el resultado es la media móvil de los últimos tres años de conformidad con las recomendaciones emitidas por el DANE para normalizar la dispersión de la información. Esta información toma como insumo el Consolidado Anual de Emergencias

Meta: Reducir a 2030 en un 10% la tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes tomando como línea base las afectaciones a 2018.

Logros: el país ha logrado reducir en 5 puntos porcentuales la tasa de personas afectadas de acuerdo con el último reporte con corte a 2021. Los resultados obtenidos se atribuyen a los avances en la implementación de la política a través de los diferentes actores del SNGRD.

Así mismo es de gran importancia informar que, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, realizó una rigurosa evaluación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el año 2018, a través de una Evaluación de resultados que buscó identificar el grado de implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel nacional, sectorial y territorial, así como los resultados alcanzados.

Dicha evaluación consideró 6 recomendaciones para el SNGRD, de las cuales no se identifica una advertencia sobre una ineficacia en la implementación de la política adicionalmente esta evaluación consideró un análisis costo-beneficio como elemento adicional a la evaluación de resultados.

Dicho análisis determina si los beneficios (medidos como costos evitados) generados por la implementación de la Política, superan los costos asociados a la misma. Para lo cual después de un ejercicio de selección se tomaron dos municipios con eventos presentados antes y después del año 2012. Este ejercicio incluyó la caracterización socioeconómica de los hogares en cuanto a la composición y características de sus miembros, sus gastos, ingresos, tipo de vivienda, tiempo de residencia, entre otros.

Como resultado del mismo se tiene:

“(…) Los resultados de las pruebas de diferencias de medias, indican que para ambos municipios se disminuyó significativamente la probabilidad de afectación de los hogares en el evento después de la política. Para el municipio de Villavicencio los resultados indican que para el segundo evento la probabilidad de afectación se disminuyó en 16,5 puntos porcentuales, mientras que para el municipio de Fundación, la probabilidad de afectación se disminuyó en 3,7 puntos porcentuales.

Con los anteriores resultados, se puede estimar un primer beneficio de la implementación de la Política: correspondiente a los costos evitados de los hogares que no fueron afectados en el segundo evento, respecto al primero. (...) [1]”

De esta manera, el SNGRD se ha venido fortaleciendo institucionalmente, y se encuentra dispuesto para asumir los retos que tracen los gobiernos de orden territorial y nacional y así mejorar la calidad de vida de los habitantes expuestos a riesgo de desastres, construyendo comunidades más resilientes.

[1] Evaluación institucional y de resultados de la Política Nacional de la Gestión de Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, a partir de la Ley 1523 de 2012. CM – 007 – 17. Producto 4: Informe de evaluación. Bogotá D.C. 23 de octubre de 2018

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, consideramos que la principal falencia en las deficiencias de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, es que la entidad no cuenta con una asignación presupuestal constante con base en la cual se puedan implementar procesos de planificación que garanticen acciones integrales para implementación de la política nacional de gestión de riesgo de desastres a través de los procesos misionales.

9.5. Marco López

“De qué manera se puede solicitar capacitación para que las juntas de acción comunal se vinculen en temas de sistemas alerta temprana”

Respuesta

Señor
MARCO LOPEZ
Ciudad

Asunto: Respuesta Consulta de Información

Respetado Señor López.

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a su comunicación, en la que solicita confirmar cómo acceder a capacitación para que las juntas de acción comunal se vinculen con el manejo de sistemas de alerta temprana; al respecto nos permitimos informar que según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres *“Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el Municipio. El alcalde como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el Distrito o Municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción”* es la Alcaldía Municipal, a través de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo el ente territorial competente, en primera instancia, para emitir respuesta.

Si bien la UNGRD, como parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene competencias en materia de gestión del riesgo de desastres, tales atribuciones no son operativas sino esencialmente de dirección y coordinación del sistema, de formulación, implementación, articulación y evaluación de la política pública nacional en materia de gestión del riesgo de desastres, según lo estipulado en el artículo 4º y concordantes del Decreto Extraordinario 4147 de 2011, que en lo pertinente modificó el Decreto Extraordinario 919 de 1989.

En ese sentido, teniendo en cuenta que las acciones en gestión del riesgo se coordinan desde los territorios, informamos que debe radicar su solicitud directamente ante la Alcaldía Municipal y/o el Comité Departamental/ Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del lugar en el que se encuentre ubicado.

Para más información, a través del link <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Directorio-Coordinadores-Gestion-de-Riesgo.aspx> puede consultar el Directorio actualizado de Coordinadores de Gestión del Riesgo.

Recuerde que puede realizar sus consultas y/o solicitudes a través de nuestra Página Web www.gestiondelriesgo.gov.co , directamente en la Oficina de Atención al Usuario y a través de nuestra Línea Gratuita de Atención al Usuario 018000113200.

Gracias por comunicarse con nosotros.